

MIÉRCOLES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 226

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2021-9533** *Aprobación definitiva del expediente de segunda modificación del anexo de subvenciones nominativas de las bases de ejecución del presupuesto. Expediente 3521/2021.*

El Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021, acordó aprobar inicialmente el expediente de segunda modificación del anexo de subvenciones nominativas de las bases de ejecución del presupuesto, banco de recursos.

Expuesto al público por plazo de quince días mediante anuncio inserto en el Tablón de Anuncios de la entidad y en el Boletín Oficial de Cantabria, número 195, de fecha 8 de octubre de 2021, sin que se hayan presentado alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica la modificación al anexo de las bases de ejecución del presupuesto aprobada, con el siguiente desglose:

| CENTRO EDUCATIVO                    | CIF       | IMPORTE   |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| Instituto Bernardino de Escalante   | Q3968066E | 8.640,00  |
| Instituto Fuente Fresnedo           | Q3968300H | 13.790,00 |
| C.E.I.P. Pepe Alba                  | Q3968308A | 10.805,00 |
| C.E.I.P. Pablo Picasso              | Q3968309I | 8.190,00  |
| C.E.I.P. Villa del Mar              | Q3968122F | 9.060,00  |
| Fundación EDUCERE                   | G47660345 | 6.320,00  |
| C.E. Especial Pintor Martínez Sáez  | Q3968022H | 1.905,00  |
| TOTAL APLICACIÓN<br>PRESUPUESTARIA: | 323-480   | 58.710,00 |

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme a lo dispuesto en los artículos 171 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Laredo, 8 de noviembre de 2021.

La alcaldesa,

María Rosario Losa Martínez.

2021/9533

CVE-2021-9533